



## Ayuntamiento de Guadalajara

**Expediente:** 22305/2023

**Asunto:** Sorteo de letra para solicitudes e inscripciones en Actividades de Juventud. **Segundo cuatrimestre de 2024.**

La Concejalía de Juventud, ante la expectativa de la gran concurrencia en la actividad “Va de parques”, y al objeto de hacer accesible el servicio a la mayor parte de la ciudadanía posible, procede a realizar el sorteo en el que extraerán las cuatro letras que ha de regir para cada uno de los días que hay programadas actividades:

### ACTA

Siendo las 11,07 horas del día 16 de mayo de 2024, se proceden a realizar el sorteo por el que se obtendrá, mediante insaculación, las letras que han de regir para determinar el orden de preferencia para participar en las actividades ofertadas por la Concejalía de Juventud en el programa denominado “ Va de parques”, las cuales se llevarán a cabo los siguientes días

- 29 de junio
- 6 de julio
- 13 de julio
- 20 julio

Concurren al acto las empleadas públicas con los cargos de auxiliar administrativa, administrativa, coordinador de área y técnica del área, todos ellos del área de Infancia y Juventud. En primer lugar se comprueban las letras a sortear, que van de la A a la Z, no existiendo ninguna incidencia al respecto. Posteriormente se procede a realizar el sorteo, extrayéndose por una de las asistentes las 4 letras al azar, y siguiendo como criterio de adjudicación los días de celebración, resultando:

- En el día 29 de junio se extrae la letra “**Z**”
- En el día 6 de julio se extrae la letra “**N**”
- En el día 13 de julio se extrae la letra “**Q**”
- En el día 20 julio se extrae la letra “**P**”

La adjudicación de las plazas **en los días señalados**, se realizará a partir de las letras indicadas en adelante, teniendo en cuenta el primer apellido del interesado/a.

Dando por finalizado el acto a las 11,24 horas del día arriba reseñado, se firma y aprueba el presente acta.





## Ayuntamiento de Guadalajara

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

